



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1 3 3 0
EXPEDIENTE N° 5721-002027/12

NEUQUÉN, 22 AGO 2014

VISTO:

El expediente N° 5721-002027/2012 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2062/12, ratificada por Decreto N° 2484/13, se propició la creación del "Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas" (EAOPIE);

Que por las citadas normas legales se aprobaron las Áreas y sus respectivas Sedes en el ámbito de la Provincia del Neuquén para poder atender a todas las instituciones educativas y así poder cumplir con las misiones descriptas;

Que se realizó la convocatoria para cubrir los cargos en las nuevas Sedes, según lo establecido en el Anexo II inciso 1 de la Resolución N° 2062/12 del Consejo Provincial de Educación;

Que en libro de Actas del Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas se dejó constancia de las entrevistas realizadas para la selección de profesionales;

Que con el fin de dar cobertura de cargos en las Sedes, se realizan movimientos de personal dando bajas y altas en los puestos, otorgados por Resolución N° 093/06 y Decreto N° 1004/06;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º, inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley 242:

**EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA BAJA, a partir del 02 de junio de 2014, del "Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas" las profesionales que a continuación se detallan:

Gil, María Fernanda, DNI N° 16.226.842, Empleada N° 381.750; en el cargo DAC-7, secuencia 101, Tiempo Completo.

Dávila, Gabriela Victoria, DNI N° 17.763.546, Empleada N° 254.091; en el cargo DAC-7, secuencia 102, Tiempo Completo.

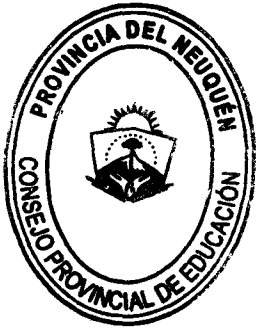
García, María Fabiana, DNI N° 16.248.467, Empleada N° 364.148; en el cargo DPD-7, secuencia 110, Tiempo Completo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÁLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



2º) **PROPICIAR LA DESIGNACIÓN** a partir del 02 de junio de 2014, en el "Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas" de las profesionales que a continuación se detallan en cada uno de los cargos:



COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

RUIZ, María de los Ángeles, DNI Nº 31.665.251, Empleada Nº 801.069; en el cargo DAC-7, secuencia 101.

CAMPOS, María Victoria, DNI Nº 31.125.074, Empleada Nº 130.003; en el cargo DAC-7, secuencia 102.

Sede Neuquén Capital – Distrito I

Gil, María Fernanda, DNI Nº 16.226.842, Empleada Nº 381.750; en el cargo DPD-7, secuencia 119.

Dávila, Gabriela Victoria, DNI Nº 17.763.546, Empleada Nº 254.091; en el cargo DPD-7, secuencia 110.

SEDE CENTENARIO – Distrito VI

PSICOLOGÍA

GONZÁLEZ DE GALDEANO, Noelia, DNI Nº 29.311.853, en el cargo DPD-7, secuencia 121, Tiempo Completo.

PSICOPEDAGOGÍA

QUIROGA CORREA, Luisa Yolanda, DNI Nº 18.487.093, en el cargo DPD-7, secuencia 122, Tiempo Completo.

TRABAJO SOCIAL

RÍOS, María de los Ángeles, DNI Nº 30.891.173, en el cargo DPD-7, secuencia 123, Tiempo Completo.

SEDE PLOTTIER – Distrito X

PSICOLOGÍA

PUGLIESE, VERÓNICA RENEE, DNI Nº 16.504.747, en el cargo DPD-7, secuencia 133.

PSICOPEDAGOGÍA

FORCHETTI, Mariela, DNI Nº 28.824.944, en el cargo DPD-7, secuencia 134.

SEDE CENTRO OESTE - DISTRITO III ZAPALA

PSICOLOGÍA

GASTALDON, Ornella DNI Nº 32.887.493, en el cargo DPD-7, secuencia 129.

TRABAJO SOCIAL

LARA, Viviana Valeria, DNI Nº 25.862.228, en el cargo DPD-7, secuencia 131.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYMALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1330
EXPEDIENTE N° 5721-002027/12

SEDE NORTE – DISTRITO V CHOS MALAL

PSICOLOGÍA

GUZMÁN, Nancy Edith, DNI N° 32.333.991, en el cargo DPD-7, secuencia 137.

TRABAJO SOCIAL

GUTIERREZ, María del Carmen, DNI N° 27.994.430, en el cargo DPD-7, secuencia 139.

SEDE ESTE – DISTRITO II CUTRAL CÓ

PSICOPEDAGOGÍA

MILLAN, Silvia Giannina, DNI N° 23.610.519, en el cargo DPD-7, secuencia 126.

3º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Recursos Humanos se realizaran las comunicaciones de práctica.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Nivel Medio, Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Educación en Contextos de Privación de Libertad; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X; Coordinación de Distritos Regionales Educativos; Secretaría de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a los fines determinados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación